

La conflictividad en la UJI baja mientras aumentan las consultas - Levante de Castelló - 13/11/2017

La conflictividad en la UJI baja mientras aumentan las consultas

El Síndic de Greuges ha destacado que la mayoría de las consultas que recibe provienen tanto de estudiantes como de profesores que desconocen la normativa actual

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

El Síndic de Greuges de la Universitat Jaume I de Castellón, el órgano de mediación que permita que las interrelaciones entre las diferentes personas y los estamentos se desarrollen con respeto a los derechos y deberes de cada uno para obtener una mejor calidad, ecuanimidad y eficiencia en el funcionamiento y las finalidades del campus castellanense, ha confirmado que el índice de conflictividad en la UJI ha disminuido a lo largo de este año 2017. Según ha destacado el Síndic, Vicent García Edo, «la conflictividad, es decir los enfrentamientos entre las personas bien sean docentes o estudiantes, han bajado a lo largo de este año».

Además, el Síndic también ha precisado que cuando llega un caso de acoso, de cualquier tipo, es decir sexual, laboral o entre iguales se deriva inmediatamente, sin ni siquiera abrir expediente, a la Unidad de Igualdad de la UJI. De igual manera, hay asuntos que se reclaman directamente a través de la Oficina de Instrucción del Rectorado.



Alumnos de la UJI en los pasillos de una de las facultades del campus castellanense. TORRES

Por otra parte, el Síndic de Greuges de la UJI sí que ha apreciado a lo largo de este año 2017 un fuerte aumento de las consultas de estos mismos colectivos de la Comunidad Universitaria. De hecho, tal y como ha apuntado García Edo «las consultas han crecido mucho res-

pecto al año anterior llegando casi a duplicarse al situarse en unos tres centenares».

El principal tema que reflejan estas consultas se centra en el desconocimiento de la normativa, una cuestión que, tal y como destaca el Síndic, «es de vital importancia ya

que afecta al trabajo diario del campus». Por este motivo, la normativa que rige en el campus está a disposición de toda la comunidad universitaria en la página web de la Universitat Jaume I de Castellón.

En este sentido el Síndic destaca a raíz de las consultas recibidas

que «los estudiantes, al desconocer la normativa, sobre todo la de evaluación docente y la que rige en los trabajos de final de grado, se sienten muy perdidos, pero esta problemática no es exclusiva de los alumnos universitarios sino también afecta a los docentes».

La recomendación del Síndic para abordar este problema se centra, además de fomentar un mayor conocimiento de la normativa entre la comunidad universitaria, «que cada alumno se hiciera una programación clara cada curso y fuera actualizándola».

García Edo reconoce que esta labor responde a un trabajo costoso y personalizado pero necesario para que no se produzca problema alguno.

En cuanto a los estudiantes de la UJI que más consultas hacen al Síndic destacan los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad

Doble. Las consultas que ha recibido el Síndic se han doblado respecto a 2016 hasta sumar 300.

300
CONSULTAS

de Humanas sobre las otras Facultades del campus del Riu Sec. Por su parte, los alumnos de postgrado o que cursan másters no suelen realizar consultas al Síndic así como tampoco los que están llevando a cabo sus tesis doctorales en la Universitat Jaume I.